



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 034-2011-HMLO

Los Olivos, 08 de Julio del 2011

**VISTOS:** La Ordenanza N° 249-CDLO, de fecha 20 de octubre de 2006, que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO);

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2011 de fecha 03 de Enero del 2011, se designa en el cargo de Directora General del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital Los Olivos a la Dra. Jéssika Victoria León Arias;

Que, a mérito de lo dispuesto en el inciso s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza N° 249-CDLO que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el Designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 079-2010-HMLO de fecha 02 de Noviembre de 2010, se dispuso encargar a la Sra. SANCHEZ PIMENTEL JUDY ROCIO, las labores de jefatura de la OFICINA DE ADMINISTRACION del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS;

Que, a partir del 07 de Julio del 2011, la encargada en mención conforme a la norma atinente hace uso de su periodo de descanso pre y post natal desde el 08 de Julio del 2011 hasta el 08 de Septiembre del 2011, por incapacidad que conlleva la imposibilidad de continuar asumiendo la jefatura por ese periodo;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** SUSPENDER a partir del día 08 de Julio del 2011 hasta 08 Septiembre del 2011, la encargatura de las labores de la Jefa de la OFICINA DE ADMINISTRACION del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS a la Sra. SANCHEZ PIMENTEL JUDY ROCIO.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR las labores de la coordinación de la OFICINA DE ADMINISTRACION del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS al C.P.C VASQUEZ TELLO MANUEL, precisándose que la presente encargatura tiene efectividad a partir del 08 de Julio del 2011.



**ARTÍCULO TERCERO:** HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN para los fines consiguientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

 **HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**  
*Jessika Victoria León Arias*  
DRA. JESSIKA VICTORIA LEÓN ARIAS  
DIRECCIÓN GENERAL

